Asunción, Febrero 27 de 1894.-

Exigiendo el mejor servicio público la separación de los cargos de Juez de Paz y Jefe Político del departamento de Limpio que actualmente desempeña Don Leopoldo Miskoulki.-

El Presidente de la República.-

Decreta:

Artº 1º.- Nómbrase Jefe Político del citado departamento á Don José M. Rojas.-

Artº 2º.- Dése cuenta oportunamente al H. Congreso del presente decreto.-

Artº 3º.- Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.-

Juan N. Gonzalez